

Comisión Académica Mixta y gestión del TFM. 2010/11-2015/16.

La gestión académica de TFM se lleva a cabo desde la coordinación del título aplicando los acuerdos tomados en la Comisión Académica Mixta por parte de sus miembros, de la que se aportan actas, así como su composición, en otros documentos.

Se tratan al menos en una reunión inicial, previa al curso, antes de cerrar el proyecto docente de TFM en la plataforma Algidus de la Universidad de Sevilla.

Desde 2010/11 viene ratificándose y operando un protocolo de asignación de tutores que supervisan la realización del TFM, así como de constitución de comisiones de evaluación de TFM y que se controla por la coordinación y los miembros de la Comisión Académica Mixta. Dicho protocolo se ha descrito en el Autoinforme Global y se acompañó con evidencias correspondientes a los documentos de tramitación de cada TFM:

1. Oferta básica

Dependiendo de la orientación que siguen los estudiantes, la oferta y perfil de los tutores es diferente:

- Orientación profesional: los tutores son profesores doctores del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la USE, con veinte años de experiencia continuada en la docencia de taller de Proyecto Patrimonial de Intervención de este máster en los diferentes formatos en que ha venido funcionando (título propio, RD56/2005 y RD1393/2007). Se apoyan en la sede de la Alhambra con profesores de la UGR y técnicos del Patronato de la Alhambra y el Generalife (jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato).

- Orientación investigadora: los tutores se ofertan, en primer lugar, entre profesores doctores pertenecientes a determinados grupos de investigación del PAIDI que, en general, se integran en el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, de la USE. Dichos grupos de investigación son los que mantienen líneas de investigación relacionadas con el Patrimonio y participan en el Programa de Doctorado de Arquitectura (Plan 2007 impartido según el RD1393/2007 y Plan 2011 impartido según el RD 99/2011).

En segundo lugar, se ofertan otros profesores del máster, doctores o egresados del máster pertenecientes a la USE y del grupo de investigación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

2. Jornada de presentación

El procedimiento prosigue con una jornada de presentación de los distintos talleres de la orientación profesional ofertados para estudiantes que han solicitado dicha orientación. Para el caso de la orientación investigadora, el máster invita a los responsables de los grupos de investigación para que sus investigadores presenten en la jornada sus líneas de investigación en materia de Patrimonio y asimismo transmitan su experiencia de tutoría de TFMs, especialmente en este máster.

3. Jornada de exposición de TFMs de egresados

La coordinación del máster invita a una selección de egresados del mismo de promociones recientes (normalmente de las dos anteriores), que cursaron la orientación investigadora, para que expongan ante los estudiantes cómo realizaron su respectivo TFM entre otros aspectos de su experiencia.

4. Solicitud de preinscripción y exposición de la misma

Los estudiantes cumplimentan, tras las correspondientes jornadas y en un plazo que se publica en el calendario del máster, un formulario de preinscripción de su TFM, donde se incluye información sobre la temática que desean abordar, propuestas de tutores y/o grupo de investigación al que se quieren adscribir, otros posibles cotutores, compromisos de investigación adquiridos previamente, etc.

El contenido de dicha solicitud de preinscripción, antes de entregarse, se expone públicamente ante el resto de estudiantes, en una jornada presencial. Este hecho permite ajustar o matizar las solicitudes, ante la experiencia colectiva y los consejos recibidos por parte de los profesores que asisten a la misma.

5. Revisión de las preinscripciones

Recibidas las preinscripciones, éstas se ordenan y clasifican agrupadamente por parte de la Secretaría Técnica del máster. La coordinación evalúa la dimensión de las peticiones, aunque normalmente no se producen concentraciones excesivas de TFMs en determinados tutores) y efectúa orientaciones sobre las dudas que del proceso puedan tener los estudiantes.

En la especialidad profesional, normalmente no se excede de 5 TFMs por profesor, con un colectivo habitual de 6 docentes entre profesores de la USE y profesores invitados. En la especialidad investigadora es muy frecuente que se comparta la tutoría, de forma que no exceden de 3 TFMs los que un profesor tutora al 100%. El colectivo que finalmente tutora TFMs oscila, dependiendo de la promoción y los intereses investigadores de los estudiantes. Revisadas la preinscripciones, se comunican a profesores y estudiantes implicados.

6. Formalización de la inscripción

Los estudiantes cumplimentan, tras la jornada y en un plazo que se publica en el calendario del máster, un formulario de inscripción de su TFM, donde se incluyen cuestiones como los objetivos, metodología, bibliografía básica, etc.

El formulario de inscripción representa un acuerdo explícito de trabajo entre estudiantes y tutores y lo deben firmar todos ellos en cuanto compromiso entre ambas partes.

Dado que los TFMs, según normativa de la USE (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera. BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010), pueden realizarse individualmente, o en grupos de dos a tres personas, en este momento se debe fijar la composición de los grupos que realizan colectivamente su TFM.

7. Registro de cada TFM

La Secretaría Técnica del máster incorpora a continuación a su base de datos, la relación de nuevos TFMs inscritos, a partir de los formularios de inscripción que estén debidamente cumplimentados y firmados. Dicha relación se comprueba con la Secretaría Administrativa del Centro, verificándose que cada estudiante tiene su TFM inscrito según la orientación donde se encuentra efectivamente matriculado. Las modificaciones de títulos, temas o tutores, pueden solicitarse durante la fase presencial de la respectiva asignatura de Metodología, previa a la realización del TFM. Las variaciones que se produzcan, se anotan en dicha base de datos.

Por tanto, son los propios estudiantes quienes solicitan sus tutores y proponen sus temas. En el caso de la orientación profesional los temas se proponen a partir de los trabajos metodológicos relacionados con un ámbito patrimonial concreto de Andalucía que se realizan en la asignatura presencial de Metodología. En el caso de la orientación investigadora, las temáticas son de libre proposición por parte de los estudiantes.

Los tutores son responsables de dar el visto bueno preceptivo a los TFMs, para que su entrega sea admitida por la Secretaría Administrativa del Centro. El máster proporciona un formulario tipo a estudiantes y tutores.

8. Profesorado evaluador de TFMs

Las Comisiones de Evaluación de los TFMs se constituyen atendiendo a las sugerencias de tutores y estudiantes, cuando se producen, y generalmente se definen por la coordinación del máster, según la normativa de la USE y los criterios de la Comisión Académica que se indican más abajo. Para ello se emplea a profesores doctores y egresados del máster con experiencia de tutoría y evaluación de TFM previa, con conocimiento amplio del recorrido de estos estudios y con proximidad disciplinar al tema del respectivo TFM.

Este es un aspecto que se tiene muy en cuenta, dada la diversidad de perfiles de nuestros estudiantes, por lo que las combinaciones de evaluadores son numerosas, tendiéndose a racionalizar el empleo de los recursos humanos, de forma que se garantice un trato equitativo en la evaluación de los estudiantes.